



**ACTA EXTRAORDINARIA LICITACIÓN PARA ADJUDICAR SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA Y AFINES EXP. 79/2017/CON**

En Dos Hermanas, siendo las 12:30 horas del día 3 de abril de 2018, se constituye la Mesa de la licitación para la comprobación de los documentos presentados a la licitación para adjudicar el **SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA Y AFINES**, en acto no público, bajo la Presidencia de D. Francisco Rodríguez García, Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Obras, y asistiendo como Vocales: D. Oscar Grau Lobato, Secretario General del Ayuntamiento, D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Interventor General, D. José María Bonilla Medina, Jefe de Servicio de la Sección de Proyectos y Obras, D. Francisco S. Ocaña Colorado, Arquitecto Técnico de la Sección de Disciplina Urbanística y Ambiental y D<sup>a</sup> Fabiola Domínguez Domínguez, funcionaria de Secretaría General, que actúa como Secretaria de la Mesa, y da fe del acto.

El objeto de la reunión es la aprobación del informe técnico emitido por el Ingeniero Técnico Industrial con fecha 21 de marzo de 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

**INFORME SOBRE B (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)**

**IMPORTE DE LICITACIÓN: 81.000,00 € + 17.010,00 € DEL IVA, TOTAL: 98.010,00 €**

1. COLOR Y PINTURA 2000, S.L.

Oferta:

- Aporta proposición económica en el que indica un importe de 98.010,00 € IVA incluido.
- En la relación de materiales la suma de la oferta total indicada es de 58.426,50 € + IVA.

Aporta la relación requerida en la cláusula octava del Pliego Administrativo.

2. SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS, S.L.U.

Oferta: 78.126,05 € + 16.406,47 € (21 % de IVA) = Total 94.532,52 €

Aporta la relación requerida en la cláusula octava del Pliego Administrativo.

3. APLICACIONES PINDECOR, S.L.

Identificador documento: 11777130715131013112



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Oferta: 68.111,15 € + 14.303,34 € (21 % de IVA) = Total 82.414,49 €

Aporta la relación requerida en la cláusula octava del Pliego Administrativo.

4. SUREDHER, S.L.

Oferta: 54.281,25 € + 11.399,06 € (21 % de IVA) = Total 65.680,31 €

Aporta la relación requerida en la cláusula octava del Pliego Administrativo.

5. FERRETERÍA LOZANO, S.L.

Oferta: 57.255,50 € + 12.023,66 € (21 % de IVA) = Total 69.279,16 €

Aporta la relación requerida en la cláusula octava del Pliego Administrativo.

6. PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L.

Oferta:

- Aporta proposición económica en el que indica un importe de 98.010,00 € IVA incluido.
- En la relación de materiales la suma de la oferta total indicada es de 45.910,93 € + IVA.

Aporta la relación requerida en la cláusula octava del Pliego Administrativo.

7. INTERBLONDE, S.L.

Oferta: 67.374,24 € + 14.148,59 € (21 % de IVA) = Total 81.522,83 €

Aporta la relación requerida en la cláusula octava del Pliego Administrativo.

8. COLOR HOUSE

Oferta: 52.814,70 € + 11.091,09 € (21 % de IVA) = Total 63.905,11 €

Aporta la relación requerida en la cláusula octava del Pliego Administrativo.

9. PICOMBI REHABILITACIÓN, S.L.U.

Identificador documento: 11777130715131013112



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





## AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Oferta: 73.992,30 € + 15.538,38 € (21 % de IVA) = Total 89.530,68 €

Aporta la relación requerida en la cláusula octava del Pliego Administrativo.

### 10. PADEL PINTURAS, S.L.

Oferta: 57.025,40 € + 11.975,33 € (21 % de IVA) = Total 69.000,73 €

Aporta la relación requerida en la cláusula octava del Pliego Administrativo, pero contiene 50 posiciones y las posiciones del anexo del Pliego Técnico son 52, con lo cual la misma no se ajusta a lo exigido.

### 11. ACF PINTURAS ANDALUCÍA, S.A.

Oferta: 55.635,00 € + 11.683,35 € (21 % de IVA) = Total 67.318,35 €

Aporta la relación requerida en la cláusula octava del Pliego Administrativo.

### 12. IBÉRICA DE REVESTIMIENTOS GRUPO EMP, S.L.

Oferta: 71.083,95 € + 14.927,63 € (21 % de IVA) = Total 86.011,58 €

Aporta la relación requerida en la cláusula octava del Pliego Administrativo.

Dos Hermanas a 21 de marzo de 2018.- El Ingeniero Técnico Industrial.- José M<sup>a</sup> Bonilla Medina”.

Por la Mesa se acuerda requerir a las empresas “Color y Pintura 2000, S.L.” y “Pinturas Alejo Centro Asesor, S.L.” para que procedan a realizar la debida aclaración en cuanto a haber cumplimentado la proposición económica al tipo de licitación, y el desglose de precios con la correspondiente baja en el precio.

Y no siendo otro el motivo de la presente, se suscribe la presente acta, siendo las 12,45 horas, firmando la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que certifico.-

En Dos Hermanas, a

Identificador documento: 11777130715131013112



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

